

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 MAR. 2024 Hs. 16:00
Numero:	243 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

IEREZ, Darana Ayeien
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
NOTA N° 087/ 2024

Letra: GDV- Bloque PJ

Ushuaia, 19 de marzo de 2024.-

Señora Presidente,

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio a los señores Concejales y señoras Concejales a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución.

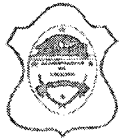
En el mismo tiene por objeto declarar de interés el dictado de la carrera Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular – dictada por nuestra prestigiosa casa de altos estudios, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El proyecto se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establece el art. 94 del Reglamento interno de este cuerpo.

Sin más, y esperando el acompañamiento de mis pares, la saludo atentamente.

GABRIEL DE LA VEGA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**A la señora Presidente del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia
Abg. Gabriela Muñiz Sicardi.**



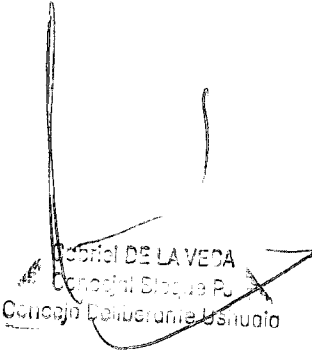
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

FUNDAMENTO

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés municipal el dictado de la carrera Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular – dictada por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Esta declaración de interés por parte de este cuerpo legislativo es un modo de reconocer y valorar tanto a la Institución educativa como a aquellos alumnos/vecinos que buscan ampliar sus conocimientos, perfeccionando, enriqueciendo y profesionalizando sus saberes que hoy en día y en un futuro, veremos reflejados en una mejora en la prestación de servicios en la administración pública de nuestra ciudad y provincia.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.


Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque P
Concejo Deliberante Ushuaia

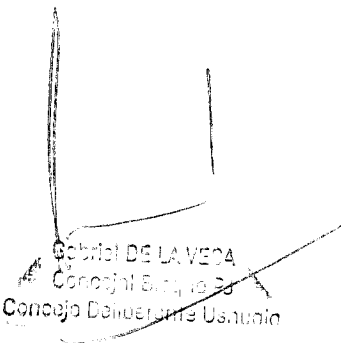


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal, social y cultural el dictado de la carrera Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular – dictada por nuestra prestigiosa casa de altos estudios, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2°.- De forma.


Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque B
Concejo Deliberante Ushuaia